



República Dominicana
Instituto Dominicano del Café
Departamento de Planificación y Desarrollo

Plan Operativo Anual 2019

Enero 2019



Plan Operativo Anual 2019

Equipo Estratégico

ING. AGRÓN. MARINO SUAREZ JORÁN
DIRECTOR EJECUTIVO

ELECTO SANTANA
SUB-DIRECTOR

AGRÓN. FREDDY ANT. CRUZ UCETA
ASESOR DIRECCIÓN EJECUTIVA

ING. AGRÓN. CONCEPCIÓN UREÑA
DIRECTOR TECNICO

LIC. NICOLAS CÁRECES
SUB-DIRECTOR FINANCIERO

LIC. YASIRY ESTEVEZ
CONSULTORA JURIDICA

DIRECCIONES REGIONALES

ING. JOSÉ ML. CANDELARIO
DIRECTOR REGIONAL NORTE

ING. MARCO LUIS PEREZ RODRIGUEZ
DIRECTOR REGIONAL NORCENTRAL

ING. RAMON EMILIO NUÑEZ
DIRECTOR REGIONAL NOROESTE

ING. JOSE ALFREDO OVALLES CAMACHO
DIRECTOR REGIONAL NORDESTE

ING. LUIS JOSE SANCHEZ PEREZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRAL

ING. LUIS RAMON FERNANDEZ JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL SURESTE

ING. MODESTO DE LEON GALVAN
DIRECTOR REGIONAL SUROESTE

ING. ANDRES GOMEZ PEREZ
DIRECTOR REGIONAL SUR

ENCARGADOS DEPARTAMENTALES Y DIVISIÓN

RICARDO ANTONIO RIVERA LARA
PRODUCCIÓN

TORIBIO CONTRERAS
DESARROLLO TECNOLÓGICO

EVANGELIO NÚÑEZ MARTE
FITOTECNICA Y MANEJO DE PLAGAS

BRAULIO MERALDO BATISTA SOCÍAS
POSTCOSECHA

ANA MARÍA ARCILLA
CAFÉS DIFERENCIADOS

LUZ DEL CARMEN MAÑÁN
EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN

VICTOR PÉREZ
DESARROLLO RURAL

RAMÓN RAMÍREZ GARABITO
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

FRANCISCO LUCIANO
TECNICO PLANIFICACION Y DESARROLLO

CARLOS MODESTO RIJO GUILAMO
DIV. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

OMAR PEÑA DE COO
MERCADEO Y CERTIFICACIÓN

BLAS ARIAS NOVA
ADMINISTRATIVO

FERNANDO CASTILLO
COMPRAS Y CONTRATACIONES

DANIELA VARGAS MERCEDES
RECURSOS HUMANOS

FELINO DE JESUS BUENO VALERIO
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN

NESTOR ALBERTO PEGUERO SALDAÑA
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

VÍCTOR MORILLO OGANDO
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	9
1. NORMATIVA INSTITUCIONAL.....	10
1.1. Base Legal.....	10
1.1.1 Junta Directiva.....	11
1.2. Misión.....	12
1.3. Visión.....	12
1.4. Ejes Estratégicos	12
1.5 Objetivos Estratégicos	13
1.6. Política Nacional de Desarrollo Cafetalero.....	13
2. PRESUPUESTO A EJECUTARSE PARA EL 2019.....	15
3. ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END) Y DEMAS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION SECTORIAL.	16
4. APORTE DEL SUB-SECTOR CAFÉ EN REPUBLICA DOMINICANA.....	17
4.1. El Café en la República Dominicana.....	17
4.2. Aporte social de la caficultura	19
4.3. Aportes al Medio Ambiente	20
4.4. Políticas Prioritarias para el año 2019	21
5. OBJETIVO GENERAL.....	24
5.1. Beneficiarios.....	24
5.2. Duración y localización	24
5.3. Objetivos Específicos, Indicadores, Metas y Responsables.....	25
5.4. Principales actividades a ejecutarse	25
5.5. Metas Programadas 2019.....	36
5.5.1. Área sembrada de café	37
5.5.2. Producción de plantas	38

5.5.3. Manejo de Plagas y Enfermedades	38
5.5.4. Rehabilitación de Infraestructuras Viales	40
5.5.5. Capacitación y Extensión Cafetalera	40
5.6. Presupuesto General 2019.....	41
6. ESTRATEGIA OPERATIVA	43
6.1. Apoyo a la producción, distribución y siembra de plantas de café.....	43
6.2. Capacitación a productores y técnicos	44
6.3. Servicios ofertados	44
7. PLAN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	45

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual del Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE), es un instrumento de valor incalculable para las acciones de planificación de la institución, a la vez que dicho plan está enlazado al Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2010-2020 y al Plan de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019-2022, que establece en uno de sus objetivos específicos "la gestión eficiente de los recursos necesarios para la ejecución del Plan Nacional SSAN, alineado tanto a las dimensiones de intervención de la Ley 589-16 como a las prioridades nacionales", de igual modo está alineado a las Metas Presidenciales, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Estrategia Nacional de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El objetivo del INDOCAFE para el 2019, es propiciar el aumento de la productividad de las fincas cafetaleras, la aplicación de nuevas tecnologías, la renovación de nuevas áreas óptimas para el desarrollo del cultivo con la entrega de plantas de café resistentes a la Roya (*Hemileia vastatrix*) y otras tradicionales, incentivar a productores y sus organizaciones a mejorar la cadena de valor y el apoyo a la investigación en la búsqueda de nuevas líneas promisorias que permitan hacer sostenible en el tiempo la actividad cafetalera.

Todo lo anterior tiene como objetivo central, el mejorar la calidad de vida de las familias cafetaleras y propiciar la recuperación del parque cafetalero nacional con base en el desarrollo sostenible de la actividad cafetalera.

La Subdirección Técnica, las Regionales, Oficinas de Extensión Cafetalera (Ofec), Departamentos de Planificación y Desarrollo, Mercadeo y Certificación, Desarrollo Rural, Subdirección Administrativa y Financiera, entre otras, son las responsables de ejecutar las acciones programadas en este Plan Operativo.

Considerando que la actividad cafetalera es transversal, debido a su importancia social, económica y ambiental, las acciones a desarrollar se realizarán en coordinación y apoyo de varias instituciones públicas y privadas tanto del ámbito nacional como internacional: Ministerio de Agricultura, el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), el Banco Agrícola de la República Dominicana, el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF), Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), Oxfam Internacional y las Organizaciones de Productores/as.


Ing. Marino Suarez Jorán
Director Ejecutivo del INDOCAFE



1. NORMATIVA INSTITUCIONAL

1.1. Base Legal

El Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE) fue creado el 5 de diciembre del año 2017, en virtud de la Ley No. 246-17, adscrito al Ministerio de Agricultura. La promulgación de la Ley, por parte del Señor Presidente Constitucional de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina Sánchez, deroga la Ley No. 79-00, de fecha 25 de septiembre del año 2000, mediante la cual se constituyó el Consejo Dominicano del Café (CODOCAFÉ). Asimismo, la presente ley deroga los siguientes decretos:

- i) El Decreto No. 1621, de fecha 15 de enero de 1976;
- ii) El Decreto No. 115-90, del 23 de marzo de 1990; y
- iii) El Decreto No. 25-98, del 12 de enero de 1998, así como cualquier otra resolución, decreto o ley que le sea contraria.

Por otro lado, el Reglamento No. 819-02 de fecha 14 de octubre de 2002 regula la recolección, beneficiado, almacenamiento, envasado y exportación del café, así como su industrialización, tanto para la exportación como para fines de consumo interno. Este reglamento sustituyó los Reglamentos Núm. 7107 y 1148, de fechas 18 de septiembre de 1961 y 13 de julio de 1964 respectivamente, así como el Decreto No. 1629, de fecha 30 de octubre de 1943.

La base jurídica es complementada por una serie de resoluciones, normas, reglamentos, acuerdos, protocolos y disposiciones internas, entre otras, que regulan el accionar del INDOCAFE.

1.1.1 Junta Directiva.

Junta Directiva presidida por el Ministro de Agricultura,

Titular del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales,

Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOCP),

Titular del Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA),

Titular del Instituto Agrario Dominicano (IAD),

Director Centro de Exportaciones e Inversiones de la República Dominicana (BANDEX)

Director Ejecutivo del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA),

Director Ejecutivo del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF),

Dos (2) representantes de los productores de café, uno de la región Norte y otro de la Noroeste,

Dos (2) representantes de los productores de café, uno de la Región Sur y otro de la Suroeste,

Un (1) representante de los productores de café, de la Región Noroeste,

Un (1) representante de los productores de café, de la Región Este,

Dos (2) representantes de los exportadores de café,

Un representante de la Industria Cafetalera Nacional; y,

Un Director Ejecutivo del INDOCAFE.

La sede central del INDOCAFE está ubicada en la C/ Francisco Prats Ramírez #251, Sector Evaristo Morales; Santo Domingo, República Dominicana, teléfono: (809) 533-1984; Fax: (809)

534-8585 y website: www.indocafe.gob.do. Además, tiene representación regional y provincial a través de varias oficinas en el interior del país.

1.2. Misión

Regular el subsector cafetalero dominicano, propiciando de forma sostenible el desarrollo socioeconómico y ambiental de la caficultura dominicana, mediante un proceso de fortalecimiento de productores y organizaciones, que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias cafetaleras y la conservación de los recursos naturales.

1.3. Visión

Ser una institución fortalecida y reconocida con capacidad de desarrollar una caficultura ambientalmente sostenible en el contexto del cambio climático, en base a criterios de productividad y competitividad, logrando mantener el bienestar en las familias cafetaleras y el buen posicionamiento de la calidad del café dominicano en mercados nacionales e internacionales.

1.4. Ejes Estratégicos

2. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Capacidad de Gestión del INDOCAFE.
3. Desarrollo y Competitividad del Subsector Cafetalero Dominicano.
4. La Caficultura como Fuente de Reducción de Pobreza en Zonas Rurales.
5. Sostenibilidad Ambiental.

1.5 Objetivos Estratégicos

1. Elevar la capacidad de gestión humana, mediante la creación de conocimientos.
2. Ofrecer servicios de calidad, oportuno y eficaz; con estructura moderna y adecuada a los requerimientos de los ciudadanos.
3. Elevar la productividad y rentabilidad del cultivo de café, fortaleciendo la estructura productiva del subsector cafetalero.
4. Desarrollar un sistema de sanidad e inocuidad en el subsector cafetalero.
5. Propiciar la capitalización a los productores mediante el acceso a recursos financieros de bajos costos.
6. Contribuir a elevar la calidad del cultivo del café, con variedades resistentes y de alta productividad.
7. Lograr una inserción competitiva del café dominicano en los mercados nacionales e internacionales, ofertando cafés especiales y diferenciados.
8. Promover la caficultura como fuente de reducción de pobreza y desarrollo rural.
9. Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de las familias cafetaleras que viven en zonas de producción de café.
10. Propiciar el compromiso hacia la conservación del ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad, a través de buenas prácticas agrícolas y uso eficiente de los suelos.

1.6. Política Nacional de Desarrollo Cafetalero

La Política Nacional de Desarrollo Cafetero es el conjunto de principios, orientaciones, lineamientos y directrices, articulados bajo un sistema armónico por el Estado dominicano a través del Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE), con el objeto de guiar las acciones a ser desarrolladas y/o respaldadas por INDOCAFE en el contexto del desarrollo integral de la caficultura dominicana y de los diversos agentes sociales y económicos que integran la cadena

productiva, comercial e industrial del café. Por consiguiente, la política cafetalera está orientada a guiar y contextualizar la formulación y la definición de planes, programas, proyectos, decisiones, acciones y medidas para el desarrollo cafetalero, procurando priorizar las acciones a ser desarrolladas y/o respaldadas por INDOCAFE en el contexto del desarrollo integral de la caficultura dominicana y de los diversos agentes sociales y económicos que integran la cadena productiva, comercial e industrial del café. Los principios en que se sustenta la política cafetalera de la República Dominicana son:

1. a) **Subsidiaridad:** Busca la presencia en el subsector cafetero de un Estado solidario y facilitador, capaz de adoptar decisiones objetivas y de llevar a cabo acciones complementarias a los esfuerzos de los agentes sociales y económicos de la cadena productiva, comercial e industrial del café, en la búsqueda de su propio desarrollo sostenible.
2. b) **Descentralización:** Tiene como objetivo lograr la coordinación de acciones, servicios y recursos con otras entidades públicas competentes, municipalidades, sector no gubernamental y productores organizados, para posibilitar una mayor participación, transparencia, efectividad y legitimidad del accionar cafetero.
3. c) **Equidad:** Pretende garantizar la igualdad de condiciones en cuanto a las posibilidades de acceso a los beneficios de la política cafetera y los planes, programas y proyectos que se articulen a su alrededor, protegiendo la igualdad de derechos sin discriminación de raza, género, credo religioso y orientación política, entre otros.
4. d) **Eficiencia:** Procura mejorar las capacidades institucionales y sectoriales para lograr los fines propuestos empleando los mejores medios posibles, de forma que se alcancen los objetivos y las metas deseados mediante un uso racional y óptimo de los escasos recursos disponibles.

5. e) **Competitividad:** Proyecta el desarrollo y el fortalecimiento de la competitividad del subsector cafetero en todos sus niveles, involucrando estrategias de innovación y de cambio tecnológico, aprovechamiento de capacidades y ventajas comparativas, a tono con el Plan Nacional de Competitividad Sistémica.
6. f) **Sostenibilidad:** Trata de forjar un desarrollo cafetalero que cubra las necesidades multidireccionales del presente y preserve la posibilidad de que las generaciones futuras satisfagan las suyas, mediante la aplicación de una visión holística que permita alcanzar la actividad cafetera en todas sus vertientes.
7. Las áreas temáticas en que se desarrolla la Política Cafetalera Dominicana son: incremento de la producción, cambio tecnológico y gestión de riesgos; transformación, calidad y mercadeo; desarrollo humano y reconocimiento de género; conservación y valoración del rol ambiental; y fortalecimiento institucional e incidencia política.

2. PRESUPUESTO A EJECUTARSE PARA EL 2019

El Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE), para el año 2019, tiene asignado del presupuesto nacional por un monto que asciende a RD\$ **327,770,852.00**, (Ver cuadros anexos).

Con la ejecución de los recursos presupuestarios y la puesta en operación de este Plan Operativo 2019, se llevarán a cabo las acciones previstas en este Plan Operativo, realizado con las acciones previstas en las diferentes Direcciones Regionales y Departamentos de la institución, los cuales se reflejan en el apartado 2.4 sobre las Políticas Prioritarias del sector cafetalero para el año en curso.

3. ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END) Y DEMAS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION SECTORIAL.

Las acciones ejecutadas por el Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE) contribuyen al logro de los Ejes Estratégicos plasmados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)¹ de la República Dominicana. Los Ejes Estratégicos contenidos en la misma que están vinculados al accionar de INDOCAFE son:

- **Eje Estratégico Dos:** Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.
- **Eje Estratégico Tres:** Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.
- **Eje Estratégico Cuatro:** Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

Además, las acciones realizadas por INDOCAFE están estrechamente vinculadas con el **Plan Estratégico del Sector Agropecuario**², específicamente en los Ejes 3 y 4 que expresan respectivamente: “Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y mecanismos

¹ Ley 1-12. Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. (2012), pág. 59.

² Ministerio de Agricultura (2011). Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2010–2020. Págs. 14, 50, 54, y 59 y 74.

de comercialización interna” y “Desarrollo de la infraestructura rural y de servicios, catalizadores de reducción de la pobreza, con enfoque territorial”.

4. APORTE DEL SUB-SECTOR CAFÉ EN REPUBLICA DOMINICANA.

4.1. El Café en la República Dominicana.

El café (*Coffea arabica* L.), junto con el cacao y el azúcar, fueron durante más de 50 años, los pilares de la economía dominicana, este cultivo es introducido en el país alrededor del año 1730 durante la dominación francesa de la isla, se dice, por la Provincia Barahona y Neyba.

La economía francesa del siglo XVIII se basó en cultivos agrícolas de exportación entre los que figuraban el cacao, la azúcar y el café. Desde 1905 la caficultura dominicana y la exportación, tomaron un auge importante, llegando a un promedio de 35 mil quintales en tan solo 10 años y casi 330 mil dólares al año. Recibió un apoyo del Estado para llegar hasta ahí, mediante diversas medidas administrativas y legislativas.

El café era el segundo producto de importancia en términos de generación de divisas, aportando cerca del 20% del PIB agropecuario de esos años. En 1954 comienza la época de bonanza de la caficultura mundial, aspecto que se reflejó en la caficultura dominicana.

El 74 % de las plantaciones de café en República Dominicana tienen más de 60 años y alrededor del 20 % está entre 25 y 30 años, lo que se traduce en edades improductivas de las mismas. Asimismo, en las dos últimas décadas este sector ha sido afectado por crisis económicas y eventos climáticos que han impactado severamente al sector cafetalero; siendo la producción de café una de las actividades agrícolas más importantes en República Dominicana, es lógico que, por la incidencia de los aspectos señalados, la caficultura dominicana se encuentre en un período que requiera una acción decidida por parte del estado para revertir definitivamente esta situación

El más reciente impacto, negativo para el sector cafetalero dominicano, ha sido el resurgimiento de la enfermedad de la Roya en 2011, que hoy día está presente en todas las zonas productoras de café del país, ocasionando severos daños a más 60% de las plantaciones; lo que unido a los efectos del cambio climático sobre la flora; impactan considerablemente la producción y por ende la generación de ingresos de las familias y divisas para el país. INDOCAFE apoya la renovación de las plantaciones de café con variedades de alta productividad y excelente calidad de taza, resistentes a plagas y enfermedades.

Según las estadísticas de la Organización Mundial del Café, el café dominicano está entre los 5 mejores precios a nivel internacional, siendo un indicador de calidad y preferencia de los mercados.

Un informe del Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), del año 2010-2011 precisa que anualmente el 80% de la producción nacional se destina al consumo doméstico y el resto a la exportación. Aunque ha aumentado la importación del aromático grano, de forma que pasamos a importar más que lo producido en la pasada cosecha, más de 350,000 quintales versus 250 mil producidos, según las estadísticas oficiales y comparación con las importaciones vía aduana.

Se calcula que el consumo de café fue un 1,8% más elevado que en el año cafetero 2017/18, de 162,23 millones de sacos, la producción de café sobrepasó esa cifra en 2,58 millones de sacos. Ese excedente contribuyó a los bajos precios de esa temporada, y a que el promedio del precio indicativo compuesto fuese de 111,51 centavos de dólar EE UU por libra entre octubre de 2017 y septiembre de 2018. Además, las exportaciones en el año cafetero 2017/18 aumentaron en comparación con 2016/17, año en que se registró un volumen récord de exportación. Eso ejerció más presión en los precios, dado que el mercado estaba bien abastecido al comienzo del año cafetero, incluso con el aumento de consumo.

Las existencias de café verde en los países importadores, incluidos los puertos francos, se mantuvieron en un nivel alto en los dos últimos años, según los datos de la Organización Internacional del Café, OIC 0918.

El café de República Dominicana cuenta con una gran demanda a nivel internacional y alto consumo localmente, lo cual garantiza un retorno de la inversión a mediano y largo plazo.

Vale mencionar que el café como sistema aporta varios beneficios ambientales, provisión de un bien, (leña), y tres servicios ambientales: a) **protección de la producción de agua y control de inundaciones;** b) **estabilización y mantenimiento de suelos,** y c) **mantenimiento de la biodiversidad.**

4.2. Aporte social de la caficultura

La actividad cafetalera, tanto a nivel de finca, como la parte de procesamiento, proporciona cerca de 90 mil empleos directos y más de 200 mil empleos indirectos cada año.

Sin embargo, en el año 2005 la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) realizó un estudio, determinando que los hogares pobres a nivel rural alcanzan una proporción de 55,6%, mientras los hogares en condiciones de pobreza extrema ascienden a 13,7%. Específicamente la zona de montaña alcanza el 74% de pobreza, con 26% de pobreza extrema. El Informe de Desarrollo Humano de República Dominicana 2008 (Informe de Desarrollo Humano de República Dominicana 2008 realizado por el PNUD) demuestra que el nivel de precariedad del 1.1 millón de dominicanos/as que vive en las montañas es peor que la situación en la que vive el promedio de los y las dominicanos/as (según el Censo del 2002), de las cuales no escapan las familias cafetaleras, a pesar de que de ellos y ellas dependen las poblaciones que viven en las partes bajas del territorio nacional.

No es de extrañar entonces, visto lo antes mencionado, que en los últimos 30 años ha abandonado el campo cafetalero aproximadamente un 60% de los productores, de 71,000 familias que vivían del cultivo a inicio de los años 80, apenas 30 mil quedan en la actividad.

INDOCAFE busca revertir este proceso negativo, mediante la aplicación de políticas cafetaleras orientadas a mejorar la calidad de vida de las familias que viven de la actividad cafetalera, el fortalecimiento de las organizaciones dedicadas al rubro, la mejora en la cadena de valor, y con ello lograr un retorno de familias que alimentan los cordones de miseria en las ciudades e incentiva el relevo generacional.

4.3. Aportes al Medio Ambiente

El bosque cafetero ofrece diversos aportes ambientales al país, dentro de los cuales se encuentran la protección de las cuencas en donde nacen los principales ríos y arroyos. Se estima que los cafetales representan el 35% de las zonas de bosques en el país, como son el Yaque del Norte y Sur, Nizao, Rio Bao, entre otros. Mientras tanto, los procesos de deforestación, degradación de tierras, pérdida de la biodiversidad, presiones sobre áreas protegidas, sedimentación de las presas, contaminación de agua, suelos y atmósferas siguen alcanzando niveles cada vez más alarmantes en el país. La presencia de estos procesos degenerativos amenaza la provisión de los servicios ambientales como la disponibilidad de agua en calidad y cantidad, de tierras fértiles, la conservación de la biodiversidad, el secuestro de carbono, la recreación, el paisaje, y mucho más.

El valor promedio anual estimado del carbono contenido en el bosque cafetalero alcanza RD\$207.81 por tonelada. Es decir que el valor anual del carbono del bosque cafetalero asciende a una cifra de alrededor de RD\$1,621 millones.

El bosque cafetalero dominicano muestra una fijación de carbono que asciende a 536,851 toneladas métricas por año, con un promedio de 4.1 t/ha/año.

El valor promedio de la fijación de carbono para el bosque cafetalero dominicano se estimó en RD\$2,820.96 por tonelada métrica. Bajo estas condiciones, el valor total de la fijación de carbono asciende a alrededor de RD\$1,500 millones.

Uno de los aspectos fitosanitario de mayor importancia que enfrentan INDOCAFE y los caficultores es el Manejo Integrado de Plagas (MIP), debido a la presión constante que ejerce la Broca (*Hypothenemus hampei*) y la Roya (*Hemileia Vastatrix*) sobre el cultivo, constituyéndose en los principales responsables de la reducción de las áreas y del volumen de producción de café en el país y su impacto en el medio ambiente.

4.4. Políticas Prioritarias para el año 2019

El INDOCAFE como institución responsable de la aplicación de la política cafetalera del Estado Dominicano, dirige y aplica las acciones emanadas de los diferentes entes que rigen el subsector café, en el interés de mejorar la calidad de vida de las familias cafetaleras, mediante el incremento de la producción y productividad de sus fincas, vía la disposición de la tecnología necesaria, tanto a nivel de campo como en los centros de procesamiento del grano aromático. A su vez, se logra incidir en la seguridad alimentaria, las exportaciones, y el medio ambiente.

Este POA se basa en los lineamientos del Estratégico Sectorial 2010-2020, Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2017-2020), y el Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Plan-SSAN-2019-2022). Enmarcándose en la Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo hasta el año 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), INDOCAFE trabaja en los siguientes ejes estratégicos:

Objetivos Específicos	Indicadores	Unidad de Medida	Metas 2019	Responsables
Eje 1.- Fortalecer la Institucionalidad y la Capacidad de Gestión del Instituto Dominicano del Café				
Fortalecer y modernizar la estructura del INDOCAFE	Cantidad de documentos actualizados por año (Manual de funciones organigrama y otros)	Porcentaje de documentos actualizados	15	Dirección Técnica Administrativa Recursos Humanos Dpto. Planificación
	Cantidad de unidades físicas rehabilitadas y acondicionadas a nivel central y regional	Porcentaje (%)	35	Dirección Técnica Recursos Humanos Dpto. Planificación Dpto. Financiero
	Porcentaje de organizaciones que han elevado su capacidad de gestión	Porcentaje (%)	30	Dirección Técnica Administrativa Recursos Humanos Dpto. Planificación
	Porcentaje de estadísticas cafetaleras elaboradas y actualizadas por año	Porcentaje (%)	35	Dirección Técnica Administrativa Recursos Humanos Dpto. Planificación Otras unidades
	Cantidad de informes técnicos elaborados por año	Informes	40	Dirección Técnica Administrativa Recursos Humanos Dpto. Planificación Otras unidades
	Número de publicaciones realizadas en los distintos medios de comunicación por año	Publicaciones	50	Dirección Técnica Administrativa Recursos Humanos Dpto. Planificación Otras unidades
	Cantidad de documentos jurídicos elaborados y emitidos por año (Resoluciones, convenios, acuerdos, contratos, opiniones legales, otros)	Documentos	530	Dirección Ejecutiva Consultoría Jurídica
Contribuir a elevar los conocimientos de técnicos y personal operativo	Números de personas que han elevado sus conocimientos con capacitaciones en sus áreas de desempeño	Porcentaje (%)	50	Dirección Técnica Administrativa Recursos Humanos Dpto. Planificación Otras unidades
	Cantidad de técnicos capacitados por año	Número de técnicos capacitados	130	Dirección Técnica Depto. Administrativo Recursos Humanos Dpto. Planificación
Eje 2.- Consolidación y Fortalecimiento del Subsector Cafetalero Dominicano				
Apoyar la producción de café de calidad en fincas cafetaleras.	Cantidad de material genético de siembra producido y distribuido por año	Plantas de café (En millones)	22.4	Dirección Ejecutiva Dirección Técnica Depto. Administrativo
	Cantidad de área sembrada de café por año	Tareas	98,891	Dirección Ejecutiva Dirección Técnica Otros
	Cantidad de insumos entregados por año	Fundas (millones)	22,4	Dirección Ejecutiva Dirección Técnica Dpto. Administrativo
		Semillas (qq)	450	Dirección Ejecutiva Dirección Técnica Dpto. Administrativo
		Fertilizantes (qq)	2,600	Dirección Ejecutiva Dirección Técnica

Objetivos Específicos	Indicadores	Unidad de Medida	Metas 2019	Responsables
				Dpto. Administrativo
	Variación de la producción de café por año	Miles de qq	357	Dirección Ejecutiva Dirección Técnica
	Rendimiento promedio por tarea	Quintales por tarea	0.37	Dirección Ejecutiva Dirección Técnica
	Participación porcentual del café en el PIB Agrícola	Participación %	1.3	Dirección Ejecutiva Dirección Técnica Dpto. Mercadeo y Certificación
Dar asistencia técnica a productores y asociaciones de café	Productores/as asistidos respecto a la meta	Productores	21,500	Dirección Ejecutiva Dirección Técnica
Actualizar y elevar capacidades a productores	Productores capacitados en buenas prácticas por año	Participantes	8,800	Dirección Ejecutiva Dirección Técnica
Desarrollar un sistema de producción de café con calidad e inocuidad	Porcentaje de intensidad e incidencia de la roya respecto a la meta	Por ciento (%)	10	Dirección Técnica Depto. De Mercadeo y Certificación
	Porcentaje de intensidad e incidencia de la broca respecto a la meta	Por ciento (%)	8	
	Fincas de café georeferenciadas por año	Fincas	8,000	Dirección Técnica Depto. Mercadeo y Cert.
	Cantidad de fincas certificadas por año	Fincas	160	Depto. Mercadeo y Cert.
Canalizar servicios financieros, a los caficultores; con bajas tasas de interés y oportuno	Cantidad de recursos financieros dirigidos al subsector cafetalero, respecto a la meta	Millones de RD\$	276	Dirección Ejecutiva Dpto. de Crédito Dirección Técnica
	Cantidad de productores beneficiados respecto a la meta	Productores	1,126	Dirección Ejecutiva Dpto. de Crédito Dirección Técnica
Fortalecer los servicios de investigación para la innovación tecnológica	Número informes sobre investigaciones realizadas por año	Informes	40	Dirección Ejecutiva Dirección Técnica Depto. Mercadeo y Cert.
Incrementar la oferta de café dominicano en mercados nacionales e internacionales	Variación de la producción de café	Miles de qq	357	Dirección Ejecutiva Dirección Técnica
	Variación porcentual de las exportaciones de café dominicano por año	Por ciento (%)	30	Dirección Ejecutiva Dirección Técnica Depto. Mercadeo y Cert.
Eje 3: La Caficultura como Fuente de Reducción de Pobreza				
Generar empleos e ingresos en zonas cafetaleras	Cantidad de jornales generados en el subsector cafetalero respecto a la meta	Miles de jornales	6,500	Dirección Técnica Dpto. Administrativo Recursos Humanos Dpto. Planificación
	Variación del ingreso generado por comercialización de café y productos asociados, respecto al total	En millones de RD\$	2,600	Dirección Técnica Dpto. Administrativo Recursos Humanos Dpto. Planificación
Apoyar programas de construcción y rehabilitación de infraestructura rural	Cantidad de viveros construidos y/o rehabilitados	Metros cuadrados	250,000	Dirección Técnica Dpto. Administrativo Recursos Humanos Dpto. Planificación
	Cantidad de kilómetros de vías de accesos a predios construidos y/o rehabilitados respecto a la meta	Kilómetros	1,675	Dirección Técnica Financiera Recursos Humanos Dpto. Planificación
	Cantidad de beneficios de café construidos y/o rehabilitados	Beneficio	15	Dirección Técnica Financiera

Objetivos Específicos	Indicadores	Unidad de Medida	Metas 2019	Responsables
				Recursos Humanos Dpto. Planificación
Eje 4: Sostenibilidad Ambiental				
Propiciar programas de sostenibilidad ambiental	Cantidad de área renovada y/o fomentada con plantas de café respecto a la meta	Tareas	98,891	Dirección Ejecutiva Dirección Técnica
	Cantidad de beneficios ecológicos rehabilitados	Beneficio	30	Dirección Ejecutiva Dirección Técnica
	Cantidad de área renovada con plantas de café con enfoque de adaptación al cambio climático	Tareas	98,891	Dirección Ejecutiva Dirección Técnica

5. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a aumentar los niveles de productividad, competitividad de la caficultura y rentabilidad de los caficultores en República Dominicana, controlando el desarrollo y propagación de la Roya del café, con prácticas de manejo integrado de la enfermedad, capacitación y uso de tecnologías adecuadas, así como la sustitución de plantaciones de café con variedades tolerantes a la Roya del café, buena calidad de taza y rentabilidad.

5.1. Beneficiarios

Los beneficiarios directos de este plan se clasifican tomando en consideración el total de actividades proyectadas a ejecutarse durante el año 2019 por el INDOCAFE, para un total de 256,155 beneficiarios (*ver cuadro*) distribuidos de la siguiente manera: apoyo a la producción: 141,241 personas; extensión y capacitación: 113,166 participantes; y servicios: 1,748 personas. Además, serán beneficiados indirectamente otros actores participantes en los diferentes eslabones de la cadena agroproductiva del café, las instituciones participantes y el país en general mediante la generación de divisas, fruto de las exportaciones de café.

5.2. Duración y localización

Las acciones contempladas en este plan tendrán una duración de un año (enero-diciembre 2019).

Estas acciones tendrán una cobertura nacional, localizadas en las zonas de producción de café.

5.3. Objetivos Específicos, Indicadores, Metas y Responsables

5.4. Principales actividades a ejecutarse

Dirección Ejecutiva	Objetivo general: Diseñar y planificar los lineamientos de políticas que propicien el funcionamiento adecuado del INDOCAFE y de las actividades que se ejecutan a nivel nacional, así como dirigir su accionar y supervigilar su marcha.				
Principales Actividades	Presupuesto por trimestre RD\$				Total RD\$
	1er.	2do.	3ero.	4to.	
	2,118,100.00	218,100.00	218,100.00	218,100.00	2,772,400.00
Dirigir las actividades, programas, proyectos y operaciones del INDOCAFE.					
Instruir a los funcionarios, técnicos y demás empleados del INDOCAFE sobre sus funciones y deberes específicos					
Administrar los recursos y fondos del Instituto Dominicano del Café para la realización de sus operaciones					
Ejercer las funciones de seguimiento y control que garanticen el buen desenvolvimiento de la institución					
Dictar las normas necesarias para el funcionamiento administrativo del INDOCAFE, así como del procedimiento de ejecución de los proyectos, programas y procesos internos, cuando fuere necesario, haciéndolas del conocimiento de la Junta Directiva					
Administrar las designaciones en los cargos del INDOCAFE de acuerdo con el organigrama y la plantilla de cargos aprobada, gestionando cuando fuere necesario la creación de nuevos cargos, departamentos u oficinas a cargo del Presupuesto de la Institución					
Presentar a la Junta Directiva su memoria anual, así como el estado de ingresos y egresos, ejecución presupuestaria, el estado de los proyectos y programas cuando así le sea requerido o lo que crea conveniente					
Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que favorezcan a la agroindustria nacional del café					
Informar oportunamente a la Presidencia de la República y/o al Congreso Nacional de la situación financiera del INDOCAFE y el Fondo del Instituto Dominicano del Café					
Representar a la institución en todos los convenios o contratos que celebre el INDOCAFE conforme las leyes y normas vigentes					
Informar al Poder Ejecutivo y a la Junta Directiva sobre los problemas principales y las políticas y soluciones que convendrían adoptar, las perspectivas de la caficultura y demás temas que estime o considere pertinentes sobre el desarrollo de la economía cafetera en general					
Representar legalmente al INDOCAFE ante todas las autoridades de la República o de cualquier país y ante terceros conforme a las leyes, con facultad para delegar en otros ejecutivos o en apoderados especiales					
Entregar al Poder Ejecutivo, de conformidad con las leyes dominicanas, un informe o memoria anual sobre las labores realizadas por el INDOCAFE					
Mantener relaciones de cooperación con organismos similares o afines y pertenecientes a otros países productores y consumidores de café					

Sub-Dirección Técnica	Objetivo general: Promover el desarrollo permanente, el fomento y mejoramiento del cultivo del café con la finalidad de aumentar la producción, productividad y calidad del mismo, así como garantizar una asistencia técnica adecuada y eficiente en todo el país				
	Monto General por trimestre RD\$				Monto Total RD\$
	1er.	2do.	3ero.	4to.	
	12,140,000.00	9,089,736.00	11,214,736.00	4,579,472.00	37,023,944.00
Asesorar la Dirección Ejecutiva sobre los aspectos técnico-agronómicos del cultivo					
Coordinar la producción y distribución de semillas de calidad entre los caficultores del país					
Diseñar y operar un sistema de certificación de viveros de cafetos en el país					
Diseñar y ejecutar estrategias para el manejo de las plagas y enfermedades del café					
Gestionar la Escuela Nacional de Formación Cafetalera y los planes de capacitación que a través de ella se articulen					
Elaborar materiales didácticos adecuados para la transferencia tecnológica y la capacitación					
Apoyar los programas de investigación y validación de tecnologías, definiendo los temas prioritarios					
Mantener las acciones y datos técnicos importantes en carpeta					

Dirección Administrativa y Financiera	Objetivo general: Establecer una gestión adecuada y eficiente de los recursos administrativos y financieros de la institución, con la finalidad de garantizar el funcionamiento eficaz de los procesos logísticos y operativos de la institución y de sus unidades.				
Principales Actividades	Presupuesto por trimestre RD\$				Total RD\$
	1er.	2do.	3ero.	4to.	
	9,464,816.00	7,645,198.00	6,745,198.00	7,747,698.00	31,602,910.00
Aplicar las normas, metodologías, sistemas y procedimientos que emanan del Órgano Rector del Sistema de Administración Financiera					
Operar los módulos del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) en los términos definidos por el Órgano Rector					
Programar las necesidades de recursos, mensual y trimestralmente, conforme a las instrucciones recibidas del Ejecutivo Máximo y distribuir las cuotas de compromisos y pago de las categorías programáticas que administra					
Solicitar la apertura de fondos reponibles o caja chica con carácter de anticipo, rendir informe sobre la utilización de los mismos y tramitar los pagos con recursos provenientes de fondos reponibles					
Instruir sobre las necesidades de adquisición de bienes y servicios, así como supervisar las gestiones de compras o contrataciones de los mismos, de acuerdo a las políticas definidas por el Órgano Rector del sistema.					
Velar por el registro, custodia y mantenimiento de los bienes de la institución.					
Supervisar y controlar las actividades relacionadas con el manejo de los recursos financieros					
Supervisar la realización de inventarios de activos fijos y de almacén					
Llevar control del cumplimiento de los programas de pago de las obligaciones contraídas por la institución y coordinar todas las acciones concernientes al pago de personal					
Participar en comisiones para realizar investigaciones en el área cuando le sean requeridas					
Elaborar informes mensuales sobre el estado de las operaciones financieras y por proyecto					

Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación	Objetivo general: Gestionar adecuadamente los recursos informáticos de la institución, con la finalidad de suministrar informaciones oportunas de calidad y poder soportar los planes de la institución y demás dependencias relacionadas con la institución				
Principales Actividades	Presupuesto por trimestre RD\$				Total RD\$
	1er.	2do.	3ero.	4to.	
	1,092,569	350,000	150,000	150,000	1,742,569
Asesorar e implantar nuevas tecnologías, con el fin de agilizar los procesos operacionales de la institución					
Estudiar, evaluar y proponer políticas y normas para el procesamiento de datos de la institución y dependencias					
Administrar los portales web de la institución, así como los servidores					
Realizar investigaciones para detectar necesidades de automatización y diseño de nuevas aplicaciones					
Elaborar presupuesto sobre los recursos necesarios para la implantación de los diferentes sistemas					
Implantar y supervisar políticas, normas y procedimientos en materia de operación, programación y análisis de sistemas informáticos					
Disponer y mantener bancos de datos que garanticen la seguridad de la información					
Establecer sistemas y procedimientos para la correcta ejecución del trabajo					
Asesorar en el área de su especialidad a las demás áreas de la institución que así lo requieran					
Llevar control de las solicitudes de los usuarios para la resolución de problemas y mejoras de los sistemas					
Velar por el mantenimiento adecuado de los equipos y programas del área					

Departamento de Comunicaciones	Objetivo general: Diseñar políticas de comunicación para el público a los fines de mantenerla informada, actualizada y orientada sobre las actuaciones y realizaciones de la entidad; así como velar por la buena imagen de la institución e instauración de una comunicación eficiente dentro y fuera de la entidad en lo referente a información, difusión y publicaciones de las actividades relacionadas con la institución				
Principales Actividades	Presupuesto por trimestre RD\$				Total RD\$
	1er.	2do.	3ero.	4to.	
	1,032,500	22,500	22,500.00	22,500.00	1,100,000
Atender los asuntos relacionados con los medios de comunicación y facilitar el trabajo de los periodistas que cubren la fuente noticiosa de INDOCAFE.					
Elaborar y desarrollar programas de publicación que incluyan la edición de libros, revistas, folletos, boletines y todo material bibliográfico y noticioso que interese al sector					
Coordinar y controlar el suministro de informaciones a ser difundidas por los medios de comunicación acerca de las actividades de la institución					
Redactar y suministrar a los medios de comunicación notas de prensa y artículos de las actividades y eventos realizados por la institución					
Coordinar, supervisar y ejecutar la elaboración de publicaciones de tipo informativo de la institución					

Departamento de Recursos Humanos	Objetivo general: Coordinar las actividades relacionadas con el desarrollo de una adecuada gestión de recursos humanos, a través del manejo eficiente de las necesidades del personal, con la finalidad de cumplir con el logro de los objetivos institucionales y aplicando la Ley 41-08 sobre Función Pública y sus reglamentos				
Principales Actividades	Monto por trimestre RD\$				Monto Total RD\$
	1er.	2do.	3ero.	4to.	
	48,677,339.00	48,677,037.00	51,527,037.00	69,627,036.00	218,508,449.00
Actuar como enlace entre el INDOCAFE y el Ministerio de Administración Pública a los fines de la aplicación de la ley de función pública					
Ejecutar las decisiones que dicte la Dirección Ejecutiva y aplicar las normas y los procedimientos que en materia de administración de recursos humanos señale la ley de función pública y sus reglamentos complementarios					
Instruir los expedientes en caso de hechos que pudieren dar lugar a la aplicación de las sanciones previstas en la ley de función pública					
Ejecutar los programas de inducción, formación y capacitación del personal, de conformidad con las políticas que establezca el Ministerio de Administración Pública					
Participar en los procesos para la evaluación del personal					
Colaborar con la organización y realización de los concursos de oposición que se requieran para el ingreso o ascenso de los funcionarios de carrera					
Coordinar y controlar la asistencia, puntualidad y dedicación del personal de la institución					
Coordinar y ejecutar con el Ministerio de Administración Pública (MAP), la aplicación de los procedimientos en materia de Registro y Control de Personal					
Mantener actualizado el Manual de Cargos, el sistema de sueldos y otros factores necesarios para la elaboración de la tabla de sueldos					
Determinar y analizar necesidades de inducción y coordinar los programas de adiestramiento					
Coordinar la aplicación de la evaluación de desempeño de personal en toda la institución					
Coordinar con la MAP los cargos que conforman la carrera administrativa y los cargos de carreras especiales					

Consultoría Jurídica	Objetivo general: Dirigir la elaboración, estudio e interpretación de leyes, decretos, reglamentos, contratos y otros, y asesorar en asuntos de su especialidad a funcionarios y empleados de la institución				
Principales Actividades	Presupuesto por trimestre RD\$				Total RD\$
	1er.	2do.	3ero.	4to.	
	250,000.00	175,000.00	175,000.00	150,000.00	750,000.00
Elaborar los documentos complementarios de los procesos de compras y contrataciones					
Participar en los procesos de compras y contrataciones de la institución					
Estructurar el expediente de todos los contratos que contienen obligaciones de pago para el debido registro de éstos en la Contraloría General de la República					
Dar seguimiento a las solicitudes de registro de contratos					
Elaborar oficios tanto de solicitudes como de resultados					
Registrar documentos legales en otras instituciones					
Gestionar la notarización de documentos					

Departamento de Planificación y Desarrollo	Objetivo general: Dirigir y supervisar la planeación institucional de acuerdo con los objetivos establecidos en el plan estratégico, asegurando así el cumplimiento de la visión, misión, valores y los objetivos estratégicos e implementar y gestionar un sistema de control de gestión de la estrategia.				
Principales Actividades	Presupuesto por trimestre RD\$				Total RD\$
	1er.	2do.	3ero.	4to.	
	Este departamento está contemplado en el presupuesto del Departamento Administrativo				
Coordinar la elaboración de ejercicios prospectivos sobre los logros y metas que la institución debería alcanzar en el mediano y largo plazo.					
Planificar y diseñar metodologías e instrumentos para la elaboración de proyectos y análisis de sistemas y procedimientos					
Coordinar con el órgano rector la implantación de un sistema de gestión de calidad para la institución					
Elaborar, actualizar y dar seguimiento a los planes estratégicos y operacionales de la institución					
Elaborar el Plan Estratégico Institucional					
Asesorar a las demás unidades en la preparación de los planes, programas y proyectos a ser desarrollados					
Elaborar el presupuesto institucional, en los aspectos referidos a la instrumentación del plan estratégico institucional					
Elaborar planes, programas y proyectos tendentes al desarrollo de la institución					
Velar por el seguimiento y evaluación en la ejecución de los programas y proyectos institucionales					
Evaluar y programar diagnósticos, estudios y estrategias de las inversiones económicas para los proyectos					
Supervisar la realización de estudios administrativos dirigidos a detectar problemas estructurales, operacionales o funcionales y proponer alternativas de solución					
Revisar y actualizar las estructuras organizativas y la ingeniería de procesos relativos al desarrollo interno de la institución					
Revisar y adecuar para la institución los instructivos e instrumentos metodológicos, que van a servir de guía para la elaboración, seguimiento y control de los planes estratégicos y operativos institucionales					
Realizar jornadas, talleres y otros eventos, a fin de propiciar y promover los planes estratégicos y operativos institucionales					
Mantener relaciones con la Dirección General de Inversión Pública y el Vice-Ministerio de Planificación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, representando a la institución ante tales organismos					
Velar por la compactibilidad entre el presupuesto y los planes a ser ejecutados, evaluando periódicamente la ejecución de los mismos					
Identificar fuentes de financiamiento para la ejecución de los proyectos de cooperación y asistencia financiera					
Elaborar la memoria anual y las estadísticas de la institución					

Departamento de Investigación	Objetivo general: Manejar eficientemente los procesos administrativos que conlleven a mantener el funcionamiento adecuado de las diferentes áreas de la institución				
Principales Actividades	Presupuesto por trimestre RD\$				Total RD\$
	1er.	2do.	3ero.	4to.	
	2,600,000	3,161,421	3,661,421	2,661,421	12,084,262
Diagnóstico de las necesidades de investigación (con académicos, entidades de investigación y el INDOCAFÉ y diseño de un programa de investigación en las diferentes áreas de interés para este subsector.					
Gestión de líneas promisorias y variedades resistentes a las plagas y enfermedades que afectan la caficultura nacional.					
Establecimiento de fincas de demostrativas y de validación de líneas promisorias y variedades resistentes, distribuidas en las diferentes regiones o zonas cafetaleras, en fincas de productores líderes.					
Establecimiento y control de los protocolos de las investigaciones bajo la responsabilidad del INDOCAFE.					
Coordinación con entidades de investigación, nacionales e internacionales.					
Evaluación y presentación de resultados.					

Direcciones Regionales	Objetivo general: Ejecutar de manera eficiente las actividades operativas de la institución como asistencia técnica, capacitación, manejo integrado de plagas, producción de plantas, entre otras actividades en el área de su demarcación				
Principales Actividades	Presupuesto por trimestre RD\$				Total RD\$
	1er.	2do.	3ero.	4to.	
	Este monto está contemplado en el presupuesto asignado a la Dirección Técnica y al Departamento Administrativo				
Orientar a los productores de café en todos los aspectos técnicos de manejo de cultivo					
Ejecutar las acciones de extensión a través del cuerpo de Agentes de Desarrollo Cafetalero de su jurisdicción					
Gestionar el apoyo a las organizaciones de productores de café a través del cuerpo de Agentes de Desarrollo de Organizaciones Cafetaleras (ADO)					
Coordinar los Programas de producción de plantas, café, maderables y frutales, reparación y reconstrucción de caminos vecinales cafetaleros					
Supervisar el desarrollo de actividades de capacitación en cuanto a los aspectos técnicos del cultivo, que se ofrecen a los Productores					
Ejecutar y monitorear permanentemente los programas de manejo integrado de plagas, ejecutados en su Regional					
Apoyar al desarrollo comunitario con charlas, cursillos, adiestramientos, pollitas ponedoras, giras, reparación y reconstrucción de caminos vecinales cafetaleros, acueductos, Reparación de máquinas despulpadoras, y útiles escolares, entre otros					
Desarrollar planes y metas para la preservación y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente y la reforestación de fuentes acuíferas					

Coordinar actividades inter-institucionales para brindar un servicio más eficiente y completo a nuestros clientes y/o productores
Coordinar actividades que apoyen el fortalecimiento organizacional de las asociaciones de productores de café en toda la geografía nacional

Departamento de Desarrollo Tecnológico	Objetivo general: Promover, coordinar y dirigir la política fitosanitaria y el desarrollo de tecnología en el cultivo, a través de la investigación				
Principales Actividades	Presupuesto por trimestre RD\$				Total RD\$
	1er.	2do.	3ero.	4to.	
	2,160,264	2,160,264	2,160,264	2,160,264	8,641,056
Establecer relaciones y contacto permanente con los centros de investigaciones, otras instituciones y universidades nacionales e internacionales para el intercambio de los más actualizados avances tecnológicos					
Diseñar estrategias para el manejo de plagas y enfermedades					
Coordinar con el área de Extensión y Capacitación el entrenamiento de técnicos y productores en manejo integrado de plagas y enfermedades					
Elaborar y dirigir el programa de Manejo Integrado de Broca (MIB)					
Coordinar investigación y validación de tecnología con instituciones como el PROMECAFE e IDIAF					
Validar tecnología en diferentes áreas y transferirla al equipo técnico					
Gestionar y/o canalizar café brocado para producir parasitoides y llevar registros de producción de los mismos					

Departamento de Cafés Diferenciados	Objetivo general: Promover la producción de cafés especiales en todas sus modalidades, procurando concienciación acerca de las oportunidades que representan el mercado				
Principales Actividades	Presupuesto por trimestre RD\$				Total RD\$
	1er.	2do.	3ero.	4to.	
	Este monto está contemplado en el presupuesto del Departamento Administrativo				
Principales Actividades					
Promover e instruir en la utilización de métodos, técnicas y prácticas de producción de cafés diferenciados, así como sobre las leyes, normas y reglamentaciones nacionales e internacionales que imperan en el comportamiento de este tipo de producción					
Promover la producción de los cafés diferenciados a través de reuniones, charlas, encuentros con caficultores, técnicos y organizaciones de productores					
Coordinar y planificar el desarrollo de actividades de formación charlas, talleres, demostraciones de métodos y resultados, validación de tecnología					
Coordinar y participar con otras Instituciones Oficiales y Privadas en actividades y eventos relacionados con los diferentes tipos de cafés especiales					
Organizar y mantener actualizado un registro de todos los caficultores que producen y comercializar cafés diferenciados					
Supervisar y velar por el cumplimiento del reglamento nacional de agricultura orgánica y demás disposiciones legales y normativas, relacionadas con la producción y mercadeo					

Departamento de Producción	Objetivo general: Gestionar el cumplimiento de la política de producción de INDOCAFE, con la finalidad de aumentar la producción, incrementar la productividad, el mejoramiento de la calidad y el desarrollo sostenible de la industria caficultora				
Principales Actividades	Presupuesto por trimestre RD\$				Total RD\$
	1er.	2do.	3ero.	4to.	
	Este monto está contemplado en el presupuesto asignado a la Dirección Técnica				
Elaborar anualmente el plan de producción y distribución de plantas de la institución					
Dirigir la producción de plantas a nivel nacional, tanto en viveros oficiales como en viveros privados					
Implantar y mantener un sistema nacional de certificación de viveros de café					
Levantar a través de las regionales las necesidades de insumos y materiales agrícolas de los viveros oficiales					
Coordinar el suministro de insumos a las diferentes regionales en materia de producción de plantas en viveros oficiales					
Supervisar la producción y calidad de las plantas en los viveros contratados					
Fomentar las actividades de producción de plantas en las asociaciones y productores individuales					
Coordinar la distribución de plantas a los diferentes beneficiarios					
Llevar un control sobre la existencia de plantas de café en los diferentes viveros oficiales del país manejados por la institución					

Departamento Financiero	Objetivo general: Establecer una adecuada gestión de los recursos financieros de la institución, administrando los registros de la inversión de los recursos de la institución.				
Principales Actividades	Presupuesto por trimestre RD\$				Total RD\$
	1er.	2do.	3ero.	4to.	
	Recursos Contemplados en la Subdirección Administrativa y financiera				
Aplicar las normas, metodologías, sistemas y procedimientos que emanan del Órgano Rector del Sistema de Administración Financiera					
Operar los módulos del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) en los términos definidos por el Órgano Rector					
Programar y/o gestionar las modificaciones y distribución de partidas y ajustes que requiera la ejecución del presupuesto institucional					
Programar las necesidades de recursos, mensual y trimestralmente, conforme a las instrucciones recibidas del Ejecutivo Máximo y distribuir las cuotas de compromisos y pago de las categorías programáticas que administra					
Autorizar la ejecución de desembolsos aprobados por las autoridades competentes					
Supervisar el registro y control de operaciones contables, tales como: recaudaciones, egresos, cuentas por pagar y otros					
Dirigir y controlar el presupuesto general anual de la entidad					
Llevar control de los cheques expedidos y compromisos pendientes de pago de la entidad					
Revisar, aprobar y firmar libramientos, asignaciones de fondos y otros documentos de carácter financiero, conjuntamente con el Ejecutivo Máximo					

Departamento Contabilidad	Objetivo general: Establecer un registro eficiente de los procesos contables de la institución.				
Principales Actividades	Presupuesto por trimestre RD\$				Total RD\$
	1er.	2do.	3ero.	4to.	
	Este monto está contemplado en el presupuesto del Departamento Administrativo.				
Mantener actualizados los registros y controles de las operaciones contables de la entidad.					
Realizar análisis contables y financieros					
Llevar control de los cheques expedidos y compromisos pendientes de pago de la institución					
Verificar la preparación de las conciliaciones bancarias					
Controlar gastos correspondientes a diferentes partidas presupuestarias					
Revisar los documentos soportes de los cheques y libramientos a ser tramitados					
Realizar las coordinaciones de los fondos asignados y aprobados					
Revisar los recibos de ingresos de fondos, para la preparación de los depósitos en las cuentas correspondientes					
Realizar la reparación diaria de la disponibilidad de fondos					
Revisar la codificación presupuestaria en los compromisos de pagos para la creación de los pasivos					
Ordenar la preparación de pagos correspondientes a los pasivos autorizados					
Preparación de los formularios ir-3, ir17, para el pago a la Dirección General de Impuestos Internos, correspondiente a las retenciones					
Llevar control de los cheques expedidos y compromisos pendientes de pagos					
Dar seguimiento a la solicitudes de fondos presupuestarios					
Solicitar al banco de reservas confección de cheques					
Revisión de las ejecuciones presupuestarias					
Preparar los estados financieros					
Establecer los procedimientos contables y de control interno en coordinación con el director administrativo y financiero					

Departamento Compras y Contrataciones	Objetivo general: Gestionar la adquisición y contratación de bienes y servicios para el suministro y funcionamiento institucional bajo las normativas, reglamentaciones y estatutos gubernamentales.				
Principales Actividades	Presupuesto por trimestre RD\$				Total RD\$
	1er.	2do.	3ero.	4to.	
	Este monto está contemplado en el presupuesto del Departamento Administrativo				
Solicitar cotizaciones a diferentes casas comerciales para seleccionar las más convenientes para la institución					
Recibir, clasificar y tramitar órdenes de compras de materiales y equipos de oficina					
Supervisar que las compras realizadas sean recibidas en el almacén según especificaciones y cantidades solicitadas					

Llevar control de las órdenes de compras pendientes de entrega
Mantener actualizado el catálogo de proveedores y precios para compras futuras
Velar por la realización de inventarios de materiales en existencia
Participar en la elaboración del presupuesto anual de compras de la entidad según planes y programas a desarrollar
Reintegrar los cheques cuya ejecución de compras no se lleven a cabo
Realizar estudios de costos para compras exoneradas y/o crédito

Departamento de Crédito	Objetivo general: Administrar la gestión de crédito hacia los beneficiarios del mismo, dando fiel cumplimiento a las reglamentaciones establecidas en la institución				
Principales Actividades	Presupuesto por trimestre RD\$				Total RD\$
	1er.	2do.	3ero.	4to.	
	Este monto está contemplado en el presupuesto del Departamento Administrativo				
Elaborar y mantener actualizados los documentos de gestión del Fondo de Crédito					
Levantar las informaciones crediticias de las organizaciones, sus socios así como de clientes individuales					
Fiscalizar las organizaciones en el manejo de los fondos de créditos					
Coordinar la estrategia de negocios del FONDOCAFE y la administración de la cartera de crédito					
Coordinar y supervisar las operaciones crediticias, para que haya eficiencia en la distribución de los recursos a las organizaciones y los pequeños productores, así como en la recepción de solicitudes, tramitación, aprobación y desembolsos de créditos					
Velar por el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos crediticios del FONDOCAFE en la realización de los créditos					
Informar a la Dirección, sobre las actividades desarrolladas por la Gerencia de Crédito y el Banco Agrícola					
Preparar toda la documentación crediticia para la convocatoria de las instancias de aprobación					
Revisar los expedientes de crédito previo a la aprobación y desembolso de los préstamos aprobados					
Administrar la cartera de crédito, evaluando riesgos y seguir el calendario de pagos de todos los beneficiarios					
Realizar informes y reportes de seguimiento de Gestión de Cartera a la Dirección Ejecutiva así como cualquier entidad interna o externa que lo requiera					

Departamento de Mercadeo y Certificación	Gestionar los procesos de Certificación de los cafés bajo normas estandarizadas internacionalmente y administrar el sistema de promoción para el reconocimiento internacional del café dominicano				
Principales Actividades	Presupuesto por trimestre RD\$				Total RD\$
	1er.	2do.	3ero.	4to.	
	1,225,000	100,000	875,000	111,000	2,311,000
Asesorar a la Dirección Ejecutiva en asuntos relacionados con el área					
Administrar el sistema de información y de certificados de origen de la Organización Internacional del Café (OIC)					

Realizar los inventarios anuales de existencias de café y mantener las estadísticas correspondientes actualizadas
Administrar los análisis de calidad (físicos, sensoriales y de inocuidad) para garantizar la calidad del café dominicano de exportación
Administrar el servicio de inspección de frutos y de verificación de campo de acuerdo a los procedimientos establecidos
Rendir informes a la Dirección Ejecutiva acerca de las actividades desarrolladas por el departamento

Departamento de Desarrollo Rural	Objetivo general: Realizar diagnósticos de las necesidades básicas de las zonas cafetaleras con la finalidad de coordinar y ejecutar programas de ayuda comunitarias en las mismas.				
Principales Actividades	Presupuesto por trimestre RD\$				Total RD\$
	1er.	2do.	3ero.	4to.	
	1,463,000	1,134,000	859,000	364,000	3,820,000
Asesorar a la Dirección Ejecutiva en las áreas de su competencia					
Elaborar diagnósticos sobre las necesidades básicas y secundarias insatisfechas en zonas y comunidades cafetaleras					
Dirigir el programa nacional de rehabilitación de caminos					
Coordinar con las direcciones regionales e instituciones para la obtención de equipos pesados para el mejoramiento de los caminos en zonas cafetaleras					
Coordinar proyectos de desarrollo rurales con organizaciones en las zonas cafetaleras tales como: acueductos, puentes, energía eléctrica rural, caminos, salud, educación, entre otros					
Gestionar ante el Plan Social de la Presidencia y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) la dotación de raciones alimenticias para ser distribuidas entre familias cafeteras pobres					
Apoyar a la Dirección Técnica en la elaboración de planos, diseños, croquis, etc., relacionados con la construcción de infraestructuras para el beneficiado del café					
Gestionar la inclusión de las familias cafeteras pobres en los programas sociales de subsidio del Estado					
Buscar fuentes de financiamiento alternativa para el desarrollo de proyectos sociales, tendentes a corregir necesidades básicas de las comunidades cafetaleras					
Participar en el diseño, formulación y ejecución de proyectos sociales en las comunidades cafetaleras del país					

Departamento de Extensión y Capacitación	Objetivo general: Diseñar y ejecutar los programas de capacitación y asistencia técnica a los técnicos y productores, propiciando con esto la transferencia de tecnología y la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas al cultivo y de Manufacturas al producto				
Principales Actividades	Monto por trimestre RD\$				Total RD\$
	1er.	2do.	3ero.	4to.	
	150,000	200,000	200,000	130,000	680,000
Formular y ejecutar planes de capacitación actualizados, para el personal técnico de la institución					

Programar y dirigir las actividades de asistencia técnica y transferencia de tecnología tomando en cuenta las necesidades y la fenología del cultivo
Monitorear la aplicación correcta de las metodologías de asistencia técnica y transferencia tecnológica en las Direcciones Regionales
Planificar con los Coordinadores Regionales de Extensión, todas las actividades de asistencia técnica y transferencia de tecnología
Dar seguimiento a nivel de campo los trabajos de realizado por los técnicos
Mantener un sistema de actualización continua a técnicos y productores, acorde con los nuevos avances tecnológicos
Mantener informado al Director Técnico de las actividades de acuerdo con la política de trabajos trazados por esta Dirección
Coordinar todas las actividades de capacitación impartidas por los diferentes departamentos, divisiones y unidades

Mejoramiento de la Producción	Objetivo general: Contribuir a elevar los niveles de productividad y competitividad de la caficultura, en República Dominicana, renovando las plantaciones de café y capacitando a los productores en las buenas prácticas agrícolas del cultivo y su aplicación en las fincas.				
	Monto General por trimestre RD\$				Monto Total
	1er.	2do.	3ero.	4to.	
	1,250,000.00	1,828,087.33	2,437,449.78	1,218,724.89	6,734,262.00
Capacitación a Técnicos y Productores en Buenas Prácticas Agrícolas					
Capacitación de técnicos extensionistas en transferencia de tecnología aplicada y actividades de diversificación de ingresos. conocimientos.					
Introducción de variedades resistentes a la roya del cafeto.					
Renovación de cafetales con la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas.					
Adquisición de medio de transporte para la asistencia Técnica a las familias cafetaleras.					
Construcción y rehabilitación de viveros de producción de plantas de café en zonas productoras.					

5.5. Metas Programadas 2019

Para el año 2019, el Instituto Dominicano del Café INDOCAFE estará enfocado en la renovación y fomento de cafetales, así como la producción de plantas de calidad, el manejo y control de enfermedades, investigación, elaboración y ejecución de programas y proyectos de mejora de las fincas, así como la ejecución actividades de extensión y capacitación de productores y técnicos.

5.5.1. Área sembrada de café

Se proyecta para 2019 la siembra de 98,891 tareas sembradas de café a nivel nacional, 78,891 tareas en renovación y unas 10,000 tareas en fomento. La distribución de estas cantidades por regional cafetalera y trimestre se detalla en los cuadros que siguen a continuación.

Cuadro Núm. 4:

República Dominicana: Total área sembrada de café por regional por trimestre en **Renovación**.
Proyección Nacional. En tareas.

REGIONALES		Norte	Norcentral	Noroeste	Nordeste	Central	Sureste	Suroeste	Sur	TOTAL
ANUAL		13,681	7,529	6,737	2,081	8,421	2,378	14,767	23,297	78,891
TRIMESTRES	1 ^{er} .	3,402	1,606	1,239	595	1,953	595	3,273	2,975	15,638
	2 ^{do} .	2,676	1,962	1,585	446	2,259	626	3,826	3,885	17,265
	3 ^{er} .	3,985	2,079	2,080	694	2,228	593	4,300	9,170	25,129
	4 ^{to} .	3,618	1,882	1,833	346	1,981	564	3,368	7,267	20,859

Fuente: Dirección Técnica INDOCAFE, 2018.

Cuadro Núm. 5:

REGIONALES		Norte	Norcentral	Noroeste	Nordeste	Central	Sureste	Suroeste	Sur	TOTAL
ANUAL		1,200	1,400	1,200	300	1,500	400	1,900	2,100	10,000
TRIMESTRES	1 ^{er} .	170	200	150	0	230	0	200	200	1,150
	2 ^{do} .	300	300	300	50	320	50	400	480	2,200
	3 ^{er} .	380	500	400	100	550	200	700	750	3,580
	4 ^{to} .	350	400	350	150	400	150	600	670	3,070

República Dominicana: Total área sembrada de café por regional en **Fomento** por trimestre.
Proyección Nacional. En tareas.

Fuente: Dirección Técnica INDOCAFE, 2018.

5.5.2. Producción de plantas

Con relación a la producción de plantas de café resistentes a la Roya, buena calidad de taza y productividad, se proyectan producir **22, 400,532 plantas** de café para dar continuidad al proceso de renovación y fomento durante el 2019. La proyección se desglosa por Regional Cafetalera y trimestre en el cuadro que sigue:

Cuadro Núm. 6:
República Dominicana: Producción de plantas de café por Regional Cafetalera y trimestre.
Proyección Nacional en plantas de café.

REGIONALES		Norte	Norcentral	Noroeste	Nordeste	Central	Sureste	Suroeste	Sur	TOTAL
ANUAL		3,750,012	2,250,108	2,000,124	600,012	2,500,092	700,056	4,200,084	6,400,044	22,400,532
TRIMESTRES	1 ^{er} .	900,012	455,108	350,000	150,000	550,000	150,000	875,084	800,044	4,230,248
	2 ^{do} .	750,000	570,000	475,000	125,000	650,000	170,000	1,065,000	1,100,000	4,905,000
	3 ^{er} .	1,100,000	650,000	625,124	200,000	700,000	200,056	1,260,000	2,500,000	7,235,180
	4 ^{to} .	1,000,000	575,000	550,000	125,012	600,092	180,000	1,000,000	2,000,000	6,030,104

Fuente: Subdirección Técnica, Dpto. Producción; INDOCAFE, 2018.

5.5.3. Manejo de Plagas y Enfermedades

Para el 2019 se proyecta la aspersión de productos en unas **95,947** tareas para el control de la Roya; la colocación de trampas en alrededor de **85,310** tareas para control de la Broca y el control de malezas en 754,296 tareas. Estas proyecciones se desglosan por Regional Cafetalera y trimestre en los siguientes cuadros.

Cuadro Núm. 7:
República Dominicana: Área a ser intervenida en manejo de la Roya del café por Regional Cafetalera y trimestre. Proyección Nacional en tareas.

Periodo		Norte	Norcentral	Noroeste	Nordeste	Central	Sureste	Suroeste	Sur	TOTAL
ANUAL		21,735	9,653	5,599	2,233	8,478	4,285	4,016	39,948	95,947
Trimestre	1er.	10,735	4,400	3,600	938	2,980	550	2,175	21,200	46,578
	2do.	11,500	2,753	2,960	804	2,759	850	1,475	13,400	36,501
	3er.	1,500	2,500	1,440	292	1,759	140	366	3,348	11,343
	4to.	0	0	0	199	980	0	0	2,000	3,180

Fuente: Subdirección Técnica INDOCAFE, 2018.

Cuadro Núm. 8:

República Dominicana: Área a ser intervenida en manejo y control de la **Broca** del café.
Proyección Nacional en tareas.

Periodo/ Regional		Norte	Norcentral	Noroeste	Nordeste	Central	Sureste	Suroeste	Sur	Total
ANUAL		12,885	9,040	6,923	3,001	7,487	2,119	6,351	37,511	85,310
Trimestre	1er.	2,930	4,691	1,914	161	1,992	135	443	16,497	28,761
	2do.	6,818	2,807	1,688	2,765	2,925	1,223	4,754	17,106	40,083
	3er.	3,137	1,542	3,321	75	2,570	761	1,154	3,908	16,466
	4to.	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Subdirección Técnica INDOCAFE, 2018.

Cuadro Núm. 9:

República Dominicana: Área a ser intervenida en **Control de Maleza** por Regional Cafetalera y trimestre. Proyección Nacional en tareas.

Periodo		Norte	Norcentral	Noroeste	Nordeste	Central	Sureste	Suroeste	Sur	TOTAL
ANUAL		54,696	71,179	58,384	27,398	81,446	35,003	89,234	336,933	754,296
Trimestre	1er.	14,219	28,806	17,474	10,353	16,630	6,669	18,736	84,209	197,122
	2do.	15,034	18,471	13,251	4,985	22,100	7,112	28,289	83,070	192,311
	3er.	19,943	15,957	21,644	6,004	22,931	18,402	14,284	59,654	178,817
	4to.	5,500	7,945	6,015	6,056	19,785	2,820	27,925	110,000	186,046

Fuente: Subdirección Técnica INDOCAFE, 2018.

Además de estas actividades, se registrarán para el control de Broca en las plantaciones de café el avance trimestral en la realización de la cosecha sanitaria, eliminación de frutos prematuros y la recolección de los frutos después de la cosecha (pepena), en lo que se intervendrán unas 30 mil tareas.

Cuadro Núm. 10:

República Dominicana: Área a ser intervenida con repela de café para control de broca por Regional Cafetalera y trimestre. Proyección Nacional en tareas. 2019.

Periodo		Norte	Norcentral	Noroeste	Nordeste	Central	Sureste	Suroeste	Sur	TOTAL
ANUAL		4,000	4,000	2,000	2,000	4,000	2,000	3,000	9,000	30,000
Trimestre	1er.	4,000	4,000	2,000	2,000	4,000	2,000	3,000	9,000	30,000
	2do.									
	3er.									
	4to.									

5.5.4. Rehabilitación de Infraestructuras Viales

Las proyecciones relacionadas con el apoyo a la rehabilitación de caminos de herradura y carreteros de acceso a fincas para el 2019 ascienden a unos 1,675 kilómetros. La distribución por Regional Cafetalera y trimestre de esta meta se detalla a continuación.

Cuadro Núm. 11:
República Dominicana: Apoyo a la rehabilitación de caminos por Regional Cafetalera y trimestre. Proyección Nacional 2019. En Kilómetros.

PERIODO		Norte	Norcentral	Noroeste	Nordeste	Central	Sureste	Suroeste	Sur	TOTAL
ANUAL		330	235	140	160	200	95	280	235	1,675
Trimestre	1er.	50	50	40	35	45	20	70	45	355
	2do.	100	75	30	55	52	30	65	70	477
	3er.	120	65	40	40	65	25	80	75	510
	4to.	60	45	30	30	38	20	65	45	333

Fuente: Subdirección Técnica INDOCAFE, 2018.

5.5.5. Capacitación y Extensión Cafetalera

Las actividades de capacitación y extensión programadas a ser ejecutadas en el 2019 ascienden a 50,954 y son detalladas por Regional Cafetalera y trimestre en el cuadro que sigue a continuación.

Cuadro Núm. 11:
República Dominicana: Actividades de extensión y capacitación programadas. Proyección Nacional 2019. En eventos.

PERIODO		Norte	Norcentral	Noroeste	Nordeste	Central	Sureste	Suroeste	Sur	TOTAL
ANUAL		6,331	7,584	9,072	2,276	3,029	5,444	7,600	9,618	50,954
TRIMESTRE	1er.	1,367	1,874	1,977	456	659	1,214	1,243	2,508	11,298
	2do.	1,652	1,750	2,450	550	730	1,330	2,217	2,560	13,239
	3er.	1,800	2,560	2,805	750	900	1,650	2,600	2,750	15,815
	4to.	1512	1400	1840	520	740	1250	1540	1800	10,602

Fuente: Subdirección Técnica-Dpto. Extensión y Capacitación INDOCAFE, 2018.

Cuadro Núm. 12:

República Dominicana: Actividades para el Fortalecimiento de Organizaciones de Caficultores.
Proyección Nacional 2019.

PERIODO		Norte	Norcentral	Noroeste	Nordeste	Central	Sureste	Suroeste	Sur	TOTAL
ANUAL		15	13	17	15	13	12	16	17	118
Trimestre	1er.	2	0	5	3	0	1	3	3	17
	2do.	5	4	4	4	3	2	5	5	32
	3er.	4	5	4	4	6	5	5	5	38
	4to.	4	4	4	4	4	4	3	4	31

Cuadro Núm. 13:

República Dominicana: Actividades para la Mejoría e Integralidad Social de la Familia Cafetalera.

PERIODO		Norte	Norcentral	Noroeste	Nordeste	Central	Sureste	Suroeste	Sur	TOTAL
ANUAL		200	145	95	95	180	60	155	220	1,150
Trimestre	1er.	0	20	0	0	0	0	0	0	20
	2do.	60	40	30	20	45	15	50	80	340
	3er.	85	45	35	35	65	25	65	65	420
	4to.	55	40	30	40	70	20	40	75	370

5.6. Presupuesto General 2019

El presupuesto asignado al Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE) para realizar las diferentes actividades que han sido programadas para el logro de las metas establecidas para el año 2019 asciende a la suma de RD\$327,770,852.00

Este monto que se desglosa por productos en el cuadro que sigue a continuación.

Cuadro Núm. 12:

República Dominicana: Presupuesto asignado al Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE) para 2019 por producto. En RD\$.

Producto	END 2030			Política Transversal	Presupuesto Asignado
	Eje	Obj. Gral.	Obj. Esp.		
Análisis de fincas certificadas bajo la norma ISO	3	3.5	3.5.3	O.D.S. 13.0. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	2,311,000.00
Control de enfermedades y plagas	3	3.5	3.5.3	P.T. 3.0. Sostenibilidad ambiental y adecuada gestión de riesgo	8,641,056.00
Asistencia técnica	3	3.5	3.5.3	O.D.S. 13.0. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	
Capacitación a técnicos y productores	2	2.3	2.3.2	O.D.M. 7.0. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	680,000.00
Plantas producidas y entregadas	4	4.3	4.3.1	O.D.S. 4.0. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	37,023,944.00
				P.T. 3.0. Sostenibilidad ambiental y adecuada gestión de riesgo	
				O.D.S. 12.0. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	
Investigaciones cafetaleras	3	3.5	3.5.3	O.D.S. 13.0. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	12,084,262.00
Caminos rehabilitados y de herradura	3	3.5	3.5.3	P.T. 3.0. Sostenibilidad ambiental y adecuada gestión de riesgo	3,820,000.00
				O.D.S. 9.0. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	
Dirección y coordinación	1	1.1	1.1.1	O.D.S. 16.0. crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	256,476,328.00
Total					321,036,590.00
Mejoramiento de la producción	3	3.5	3.5.3	O.G. 4.3. Adecuada adaptación al cambio climático	6,734,262.00
				O.D.S. 12.0. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	
Total General					327,770,852.00

Fuente: Dpto. Planificación y Dpto. Financiero, INDOCAFE. 2018.

6. ESTRATEGIA OPERATIVA

6.1. Apoyo a la producción, distribución y siembra de plantas de café

INDOCAFE se propone en el 2019 continuar el proceso de producción de plantas de café, para impulsar el proceso de renovación y fomento de cafetales. Con el desarrollo de esta actividad, se procura producir plantas de café resistentes a la Roya, buena calidad de taza y alto rendimiento. En este sentido, se tomarán semillas de plantaciones establecidas y adaptadas a las condiciones climáticas del país, con la finalidad de sembrarlas en las zonas cafetaleras sustituyendo las plantas viejas y susceptibles que han sido afectadas por la enfermedad. También se utilizarán variedades que han mostrado resistencia a la enfermedad en otros países con condiciones agroclimáticas similares a las de República Dominicana. Esta estrategia se llevará a cabo de manera participativa, en donde serán involucrados en un esfuerzo conjunto INDOCAFE, las asociaciones cafetaleras y productores.

Se fomentará la producción de plantas en viveros asociativos de los propios productores/as, en donde se contribuirá con la donación de parte de la entidad de las fundas, semillas, herramientas e insumos para la producción de estas plantas, donde INDOCAFE además, contribuirá de manera directa otorgando la asistencia técnica necesaria para garantizar la calidad del producto, así como el apoyo con mano de obras y la construcción de viveros en los lugares estratégicos para abastecer de plantas a los productores.

Con la producción, distribución y siembra de estas plantas, se garantiza el aspecto medioambiental y la diversidad ecológica que posee el bosque cafetalero en las zonas afectadas.

6.2. Capacitación a productores y técnicos

La capacitación de técnicos y productores/as es una de las actividades más importantes para el INDOCAFE, sobre todo en esta coyuntura en que se requieren del desarrollo de capacidades para el adecuado manejo del cultivo de café, debido a la presencia de Roya.

Las actividades de formación planteadas en este plan abarcan diversas actividades o técnicas que incluyen la celebración de cursos, talleres, conferencias, charlas, días de campo, demostraciones de métodos y resultados, giras, reuniones y visitas a fincas y otras. Éstas se ejecutarán a través de la Escuela Nacional de Formación Cafetalera, con el involucramiento de las escuelas y liceos públicos, asociaciones de las comunidades cafetaleras, así como los hijos de productores quienes contribuirán al relevo generacional en las zonas cafetaleras.

6.3. Servicios ofertados

Los servicios ofertados por el Instituto Dominicano del Café se realizan de manera gratuita a los usuarios. Los principales son: estadísticas de precios del café, análisis sensorial, análisis físico, inspección, certificación de instalación, certificación de productos, permisos de embarque, análisis de muestra de café, mercadeo y certificación, entrega de plantas, herramientas e insumos, capacitaciones a productores y técnicos, apoyo a la reconstrucción y rehabilitación de caminos, aspersiones, entrega de productos para combatir la Roya, difusores y atrayentes; entre otros servicios.

7. PLAN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Mensualmente, las Direcciones Regionales rendirán un informe a la Dirección Técnica y al Departamento de Planificación sobre el avance de las metas programadas en este plan y sus indicadores, para fines de control y elaboración de los informes de seguimiento correspondientes. Trimestralmente, se harán informes de seguimiento y revisión del nivel de logros alcanzados en las metas programadas para cada regional, a fin de replantearlas si fuese necesario. La primera y segunda semana del mes de enero se hará la evaluación final del Plan, a fin de obtener los resultados finales de medición y evaluación del plan

Sumado a esto, cada encargado y/o responsable departamental deberá entregar un informe de seguimiento trimestral al Departamento de Planificación sobre el logro y aporte a los indicadores establecidos en el apartado 3.4, para realizar los ajustes necesarios en sus programaciones.



INDOCAFE

PRODUCCION DE PLANTAS



APORTE SOCIAL



APORTE AL MEDIO AMBIENTE



VARIEDADES TOLERANTES A PLAGAS Y ENFERMEDADES



EXTENSION Y CAPACITACION



INVESTIGACION



DESARROLLO TECNOLÓGICO

MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES



CAFES ESPECIALES



MERCADEO Y CERTIFICACION

INVENTARIO ANUAL DE CAFÉ, VERIFICACION DE CAMPO Y CERTIFICACION



REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURAS VIALES



RENOVACION Y FOMENTO

